

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a los gravísimos hechos ocurridos en la República Unida de Tanzania, donde, tras las elecciones generales del 29 de octubre de 2025, se ha denunciado la masacre de al menos 700 ciudadanos, víctimas de la represión estatal ejercida por fuerzas policiales y militares contra manifestantes que exigían elecciones libres, limpias y transparentes. La Cámara condena toda forma de violencia política, persecución y asesinato cometido por parte del Estado contra su propio pueblo, y advierte que el silenciamiento de los opositores y el uso del terror como instrumento de poder constituyen una afrenta directa a los principios fundamentales de la dignidad humana, la libertad y el Estado de Derecho.

Asimismo, la Cámara expresa su más profunda solidaridad con las víctimas, sus familias y con todo el pueblo tanzano que hoy sufre bajo un régimen que ha clausurado la voz del disenso y ha sepultado el pluralismo político bajo el miedo y la censura. Esta Honorable Cámara exige el restablecimiento inmediato de las comunicaciones, el fin del toque de queda, la liberación de los detenidos por motivos políticos y la apertura de una investigación internacional independiente que esclarezca las responsabilidades materiales y políticas de la represión, conforme a los estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Firmante: Gerardo Milman.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración surge como respuesta a los graves hechos ocurridos en la República Unida de Tanzania, donde, tras las elecciones generales del 29 de octubre de 2025, se ha denunciado la muerte de alrededor de 700 manifestantes, así como la represión sistemática de la oposición política, la imposición de toque de queda, bloqueos masivos de comunicaciones y la eliminación del acceso a información independiente. Tales acontecimientos configuran, a juicio de esta Honorable Cámara, un atentado directo contra los principios universales de libertad, democracia y derechos humanos, pilares fundamentales que sostienen la dignidad y la soberanía de los pueblos.

Desde la perspectiva de la ciencia política, lo sucedido en Tanzania constituye un ejemplo paradigmático de lo que algunos autores contemporáneos han denominado "democracia iliberal" o "electoralismo autoritario": un modelo en el que la apariencia de elecciones y procedimientos democráticos encubre prácticas autoritarias, mediante las cuales un régimen busca consolidar su poder y eliminar a sus opositores, al tiempo que restringe las libertades civiles esenciales. La detención y exclusión de los líderes de la oposición, la represión violenta de manifestaciones pacíficas y el apagón de internet son instrumentos claros de control político que erosionan no solo la legitimidad del proceso electoral, sino también la confianza de la comunidad internacional en la gobernanza del país. Esta situación demuestra, con crudeza, que la existencia formal de elecciones no garantiza la libertad política ni la vigencia de un Estado de Derecho real.

El régimen encabezado por la presidenta Samia Suluhu Hassan, si bien ha sido presentado internacionalmente como un modelo de continuidad y estabilidad política tras la era del expresidente John Magufuli, enfrenta hoy un severo cuestionamiento interno y externo. La consolidación de una victoria electoral a través de la eliminación de la competencia legítima y la persecución de figuras opositoras constituye un atentado contra los principios democráticos básicos: la igualdad de oportunidades políticas, la posibilidad de alternancia en el poder y el respeto irrestricto a los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos. Desde la perspectiva liberal, que esta Cámara abraza, ninguna victoria electoral puede considerarse legítima si se sustenta en la coerción, la intimidación y la exclusión de quienes representan opciones políticas distintas.

La magnitud de la represión, que según la oposición alcanzaría cerca de 700 muertos en apenas tres días de protestas, refleja un patrón de violencia sistemática que trasciende la simple respuesta a disturbios públicos. En una democracia que se precie de serlo, la libertad de expresión y la posibilidad de manifestarse pacíficamente constituyen derechos inviolables, y cualquier intento de silenciar estas libertades mediante el uso de la fuerza letal debe ser condenado con toda firmeza. El silencio oficial del gobierno tanzano, la falta de cifras confiables sobre las víctimas y la negación de acceso a información independiente constituyen elementos que profundizan la gravedad de los hechos y revelan un patrón de manipulación de la verdad y ocultamiento de la realidad, prácticas propias de sistemas autoritarios que buscan consolidar su control mediante el miedo.

Desde la óptica del análisis liberal, la situación tanzana evidencia, además, la importancia de la protección internacional de los derechos humanos y del Estado de Derecho, y la necesidad de que los organismos multilaterales actúen con firmeza frente a violaciones masivas. La ONU ha manifestado su "profunda preocupación" ante los informes de muertes y lesiones, mientras que Amnistía Internacional ha documentado numerosas víctimas como resultado de la represión estatal. La comunidad internacional, en tanto garante de los tratados y convenciones de derechos humanos, no puede permanecer indiferente ante actos que constituyen violaciones masivas a la dignidad de las personas, y cuya gravedad trasciende las fronteras de un solo Estado. La solidaridad internacional no es solo un acto moral, sino también un instrumento de protección efectiva de las libertades políticas y civiles en contextos de autoritarismo creciente.

Históricamente, Tanzania ha transitado un camino hacia la apertura democrática desde la introducción del sistema multipartidista en 1992, pese a la hegemonía del Chama Cha Mapinduzi (CCM). Esta experiencia demuestra que los sistemas políticos, aun aquellos que parecen consolidados, son vulnerables al autoritarismo cuando se debilitan los mecanismos de control ciudadano, se persigue a los opositores y se limita el acceso a la información. En este sentido, lo sucedido en octubre de 2025 representa un retroceso profundo en términos de libertad política y participación ciudadana, y evidencia que la estabilidad formal no equivale necesariamente a libertad real. La represión de la oposición y la imposición de un monopolio comunicacional constituyen la negación de los principios republicanos y liberales más elementales.

El análisis político del caso tanzano permite identificar varios factores que convergen para generar esta crisis. En primer lugar, la estrategia de consolidación del poder mediante la eliminación de la competencia legítima y la utilización de la fuerza militar y policial para controlar las protestas. En segundo lugar, la imposición de un blackout informativo y el silenciamiento de medios locales e internacionales, con lo que se busca ocultar la magnitud de los hechos y dificultar la rendición de cuentas. En tercer lugar, la estigmatización de los opositores como "criminales" y la utilización de narrativas de seguridad nacional para justificar la represión. Todos estos elementos configuran un patrón de comportamiento autoritario que viola normas universales de libertad, democracia y derechos humanos.

El caso de Tanzania también permite reflexionar sobre la relación entre democracia, libertad y responsabilidad ciudadana, principios defendidos por autores como Alexis de Tocqueville, Friedrich Hayek, Ludwig von Mises y Frédéric Bastiat, quienes han subrayado que la libertad no es un mero derecho formal, sino un ejercicio activo que requiere instituciones sólidas, límites claros al poder del Estado y la participación responsable de los ciudadanos. Cuando un Estado utiliza la violencia para acallar la disidencia y manipula procesos electorales para perpetuar a un régimen, se rompe el contrato social que sustenta la legitimidad política y se abre el camino a la degradación del orden democrático.

Desde un enfoque geopolítico, la crisis tanzana tiene implicaciones regionales e internacionales. Tanzania, como actor clave en África Oriental, ejerce influencia sobre la estabilidad política, la cooperación económica y la seguridad regional. La consolidación de un régimen autoritario, acompañado de violencia y represión, no solo compromete la gobernabilidad interna, sino que genera efectos negativos sobre la confianza de inversores, organismos multilaterales y socios estratégicos. Además, la normalización de prácticas autoritarias puede convertirse en un precedente preocupante para otros países de la región, debilitando los avances democráticos alcanzados y poniendo en riesgo la integridad de los sistemas de representación política.

En este contexto, la acción de la Honorable Cámara de Diputados se fundamenta en el principio de solidaridad internacional con los pueblos que luchan por su libertad, y en el compromiso con los valores republicanos y

liberales que han inspirado la construcción de nuestra propia democracia. La condena de la violencia, la exigencia de investigación independiente, la defensa del pluralismo político y la protección de los derechos humanos son responsabilidades que trascienden las fronteras nacionales y reflejan la vocación de este cuerpo legislativo por promover la justicia y la libertad universales.

En términos prácticos, la declaración de esta Cámara busca:

- Reafirmar la condena de la violencia estatal indiscriminada y de la eliminación de derechos fundamentales;
- Expresar solidaridad con las víctimas, sus familias y con la población civil tanzana;
- Instar a la comunidad internacional, al Mercosur y a la Unión Africana a monitorear activamente la situación y adoptar medidas que promuevan el respeto a la libertad y a la democracia;
- Exigir que se restablezcan las comunicaciones, la libertad de expresión y el derecho de movilización pacífica;

Esta Cámara, además, enfatiza que la libertad no es un concepto negociable ni relativo. La posibilidad de vivir en un sistema donde los derechos son reconocidos formalmente, pero negados en la práctica constituye una traición a la esencia de la democracia. La defensa de la libertad requiere vigilancia constante, capacidad de denuncia y mecanismos que aseguren la rendición de cuentas de quienes detentan el poder. Cuando un Estado recurre al asesinato, al secuestro y a la censura para consolidar su autoridad, se transgrede la línea que separa la autoridad legítima de la tiranía.

Por todo lo expuesto, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación reitera su condena enérgica a la represión en Tanzania, su solidaridad con las

víctimas y su exigencia de medidas inmediatas para restaurar la libertad y la justicia. Esta Cámara declara que la libertad y la dignidad humana no admiten excusas ni límites de soberanía, y que toda forma de violencia contra ciudadanos pacíficos constituye un crimen contra la humanidad y un atentado contra los valores que sostienen la civilización democrática.

No hay libertad posible sin responsabilidad, ni derechos sin deberes. Quien calla ante la tiranía, la legitima. Por ello, esta Cámara afirma que la comunidad internacional debe actuar sin demora para garantizar que los responsables rindan cuentas y que el pueblo tanzano recupere su derecho inalienable a decidir sobre su destino en paz y libertad.

Firmante: Gerardo Milman.